

Prólogo

Gobierno local y viviendas de uso turístico

Alfredo Galán Galán

*Director de la Fundación
Democracia y Gobierno Local.
Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad de Barcelona*

La Fundación Democracia y Gobierno Local, en sus más de veinte años de recorrido, tiene como objeto el impulso y el desarrollo de iniciativas de estudio y divulgación en materias de interés local. No cabe duda de que las viviendas de uso turístico (VUT) constituyen una de dichas materias. De ellas se ha ocupado ya la Fundación en varias de sus actividades, incluidas contribuciones en sus publicaciones periódicas y la celebración de jornadas. No obstante, la relevancia y actualidad del tema hizo conveniente su tratamiento completo y sistemático en una obra colectiva que, además, prestara particular atención a su incidencia en el ámbito local. Con esta finalidad, se constituyó en su día, en el seno de la Fundación, un grupo de trabajo con este objeto y que culmina hoy viendo la luz el presente libro.

La obra que aquí se prologa aborda el análisis de la situación actual de las VUT y la formulación de propuestas para la mejora de su marco regulatorio. Cada uno de los capítulos que la integran examina un aspecto clave de la cuestión: el contexto socioeconómico de las VUT, el fenómeno de la economía colaborativa y las plataformas de intermediación *online* (profesor Pedro Alberto Barea Gallardo, de la Universidad de Sevilla); el impacto en las ciudades de la actividad de las VUT (profesora Joana M. Socías Camacho, de la Universidad de las Islas Baleares); el objeto y régimen de funcionamiento de las VUT (profesora Mariola Rodríguez Font, de la Universidad de Barce-

lona); los mecanismos de intervención local en la actividad de alojamiento turístico en viviendas (profesor Alejandro Corral Sastre, de la Universidad CEU San Pablo); la regulación de las VUT a través de los instrumentos de planeamiento urbanístico y, en concreto, de la zonificación de las viviendas de uso turístico (profesora María Hernando Rydings, de la Universidad Rey Juan Carlos); la regulación de las VUT desde la perspectiva de los principios de buena regulación económica y las principales barreras regulatorias (profesor Alejandro Román Márquez, de la Universidad de Sevilla); la protección de los derechos de los usuarios de este tipo de viviendas (profesor Humberto Gosálbez Pequeño, de la Universidad de Córdoba); y la fiscalidad de las VUT, prestando especial atención a la competencia local para gravar las pernотaciones (profesora M.^a del Mar Soto Moya, de la Universidad de Málaga). Se cierra el libro con un capítulo final que recoge las conclusiones y propuestas de mejora normativa.

Estamos ante una obra de perfil académico. Durante su elaboración, no obstante, se tuvo el acierto de contrastar las propuestas en desarrollo con la opinión de técnicos de las Administraciones y expertos en el sector. El resultado es una obra rigurosa y de utilidad, seguramente llamada a convertirse en referencia para los interesados en la materia. Por todo ello es de justicia mostrar nuestro agradecimiento y hacer llegar la enhorabuena al equipo de autores, al coordinador de la publicación, el profesor Pedro Alberto Barea Gallardo, y, muy especialmente, al profesor Alejandro Román Márquez por su atinada y constante labor de dirección. Llegados a este punto, lo mejor es dejar ya al lector que pase la página y comience una lectura que, sin duda, será amena y formativa.